

Consultas Realizadas

Licitación 465894 - LPN 71/2025 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA CUARTA REGIÓN SANITARIA GUAIRÁ

Consulta 1 - QUIMICA E INMUNOLOGIA-Lote 1 ítem 3 al 77

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Solicitamos a la convocante considerar la aceptación de equipos que dispongan de un módulo de química con capacidad de procesamiento a partir de 750 test por hora, pudiendo ser superiores a dicho valor. Esta condición mínima garantiza la cobertura de la demanda analítica requerida y, al mismo tiempo, fomenta una mayor participación de oferentes, asegurando un proceso licitatorio más competitivo y transparente.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.		

Consulta 2 - Lote 6 INMUNOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Solicitamos a la convocante considerar la aceptación de equipos que dispongan de un módulo de inmunología con capacidad de procesamiento a partir de 85 test por hora, pudiendo ser superiores a dicho valor. Esta condición mínima asegura la cobertura de la demanda analítica requerida y, al mismo tiempo, fomenta una mayor participación de oferentes, garantizando un proceso licitatorio más competitivo y transparente.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.		

Consulta 3 - HEMOSTASIA-Lote 6 ítem 43 al 45

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Se consulta a la convocante aceptar un equipo con metodología electromagnética.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 4 - CRASIS SANGUINEA-• Lote 10 ítem 22 al 24

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Se consulta a la convocante aceptar un equipo con metodología electromagnética.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 5 - Solicitud de Aclaración:

Consulta	Fecha de Consulta	
Según Resolución DNCP Nº 454/2024 Art. 4to. se determina que: (...) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	16-09-2025	
Según Informe de Evaluación de la licitación Nº 127/2024 ID Nº 453750 cuya apertura se realizó en fecha 26/11/2024 pueden observarse, que algunos lotes fueron adjudicados con márgenes tanto inferior como superior, del 35 %, respecto a los precios referenciales.		
También, por ejemplo, según Informe de Evaluación de la licitación Nº 128/2024 ID Nº 453756 cuya apertura se realizó en fecha 27/03/2025 pueden observarse que fueron aceptadas ofertas con precios de hasta 50% por debajo y de hasta 35 % por arriba de los precios referenciales respectivos.		
Consulta: Teniendo en cuenta lo antedicho en los párrafos anteriores consultamos cuál de las siguientes fórmulas (-25% hasta +15%, -35% hasta +35% ó -50% hasta +35%) serán entonces aceptadas/respetadas en esta licitación.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que cada proceso de licitación es independiente uno del otro, por lo que cada Comité conformado para cada licitación determinará la razonabilidad de los precios presentados conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 establece rangos de variación de precios que el Comité de Evaluación debe considerar para requerir la explicación detallada de la composición de precios, es decir, si el precio ofertado se encuentra fuera de los rangos permitidos por la DNCP, el comité de evaluación necesariamente debe solicitar la composición de los precios y analizarlos para sustentar su razonabilidad conforme lo menciona el Art. 4° "El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".	02-12-2025	

Consulta 6 - LOTE 18

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita con el reactivo PCR equipo Agitador de Placas en comodato. Nota: Recordamos a la convocante que los requerimientos técnicos solicitados como por ejemplo en el pliego no aplican para el Agitador, a excepción de lo indicado en el párrafo Mantenimiento preventivo y correctivo mencionado en la misma página del pliego, es decir: el Agitador en cuestión no necesita de: calibradores, controles, UPS, programa de control de calidad interno, conexión al sistema de gestión de laboratorio, . . . ya que se trata de un equipo periférico de apoyo. Lo mencionado debe tenerse en cuenta en el caso de una adjudicación ! Solicitamos por lo tanto excluir el posible pedido del Lote 18.	16-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Se aclara que No aplica para el Lote 18 (en el apartado de Reactivos Complementarios).	02-12-2025	

Consulta 7 - REACTIVOS COMPLEMENTARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Informamos además que el Agitador a ser proveído en comodato no afecta ni influye en el rendimiento de los parámetros solicitados en el Lote 18. Por esta razón no podrán exigirse ``Reactivos Complementarios`` mencionados en el pliego. Solicitamos por lo tanto excluir el posible pedido de Reactivos Complementarios del Lote 18	16-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Se aclara que No aplica para el Lote 18 (en el apartado de Reactivos Complementarios).	02-12-2025	

Consulta 8 - LOTE 18

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar para que localidades deben de ser entregados e instalados los equipos en comodato.	16-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. HD Independencia, CS Iturbe, CS Mauricio José Troche, Policlínico San Miguel, PS Mbocayaty, CS Paso Yobai, CS San Salvador, CS Natalicio Talavera, USF Yataity y USF Félix Pérez Cardozo.	02-12-2025	

Consulta 9 - LOTE 26 Sangre Oculta

Consulta	Fecha de Consulta	
¿ Podemos ofertar en una presentación de caja x 24 det. como mínimo ?	16-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 10 - Lote N° 48 Ítem 1 Cámara de Neubauer

Consulta	Fecha de Consulta	
Rogamos encarecidamente a la convocante ALZAR EL PRECIO REFERENCIAL AL TRIPLE. Esta consulta obedece: 1ro.) Porque el precio referencial está demasiado bajo en comparación al precio actual del mercado para este tipo de cámara y 2do) Para que NO sea declarado DESIERTO por ser inaceptable en precios como ya sucedió con otras licitaciones con vuestra institución y así para evitar que la institución beneficiada no sea perjudicada por la falta de estos insumos muy necesarios para la funcionalidad del laboratorio.	16-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Precio Referencial publicado para el presente ítem asciende a Gs. 370.386. Sin embargo, al considerar el último precio adjudicado en la Resolución DGAF N° 1487/2025, correspondiente al ID N° 461.260 - LPN 60/2025, se constata que el monto adjudicado para el mismo producto fue de Gs. 337.900. En este contexto, y atendiendo a los dispuesto en la normativa vigente en materia de determinación de precios referenciales, corresponde mantener el Precio Referencial establecido.	02-12-2025	

Consulta 11 - Lote Nº 53 Ítem 1 Sellador de tubos

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-09-2025	
Rogamos encarecidamente a la convocante ALZAR EL PRECIO REFERENCIAL AL TRIPLE.		
Esta consulta obedece:		
1ro.) Porque el precio referencial está demasiado bajo en comparación al precio actual del mercado para este tipo de cámara y		
2do) Para que NO sea declarado DESIERTO por ser inaceptable en precios como ya sucedió con otras licitaciones con vuestra institución y así para evitar que la institución beneficiada no sea perjudicada por la falta de estos insumos muy necesarios para la funcionalidad del laboratorio.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-12-2025	
Teniendo en cuenta que el Lote N° 53, ítem 1 (Sellador de tubos) no guarda relación con el cuerpo de la consulta, corresponde la misma respuesta brindada en la consulta N° 10.		

Consulta 12 - Lote 66 – ítem 2 Pipeta Autom. Variable

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-09-2025	
¿Podemos ofertar Pipeta automática con volumen variable de 5 – 50 ul.? El mismo cumple con el rango solicitado.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-12-2025	
Ajustarse a la última versión del PBC. Lo solicitado se encuentra en el ítem 1.		

Consulta 13 - Lote 66 – ítem 3 Pipeta Autom. Variable

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-09-2025	
¿Podemos ofertar Pipeta automática con volumen variable de 20 – 200 ul.? El mismo cumple con el rango solicitado.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-12-2025	
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 14 - Lote 66 – ítem 4 Pipeta Autom. Variable

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-09-2025	
¿Podemos ofertar Pipeta automática con volumen variable de 100 – 1.000 ul?. El mismo cumple con el rango solicitado.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-12-2025	
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 15 - Formalización de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En caso de NO adjudicación con Equipos en Comodato.....</p> <p>Solicitamos encarecidamente a la convocante EXCLUIR los siguientes puntos al momento de formalizar el contrato, debido a que confunden estos detalles a los profesionales de las dependencias beneficiadas a la hora de la entrega.....</p> <p>Los puntos mencionados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones Generales del Contrato..... • SOFTWARE Y HARDWARE PARA REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO..... • Para todos los Reactivos con Equipos en Comodato..... • CONDICIONES PARA ENTREGA DE EQUIPOS EN COMODATO A CARGO DE LOS PROVEEDORES..... • CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE DE GESTION..... • RENDIMIENTO DE REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO..... 	16-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Estará a cargo del Administrador de contratos.	02-12-2025	

Consulta 16 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado correspondiente a la experiencia requerida, se establece:</p> <p>“Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024.</p> <p>Sin embargo, en el apartado de “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”, se indica:</p> <p>Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante a fin de evitar interpretaciones restrictivas que pudieran afectar la correcta evaluación de las ofertas y garantizar la debida coherencia entre los apartados del Pliego, solicitamos que el texto del requisito de experiencia sea modificado incorporando expresamente la siguiente redacción:</p> <p>“Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales...”</p> <p>De esta manera, se unifican los criterios documentales exigidos, permitiendo a los oferentes respaldar su experiencia con cualquiera de los medios válidamente establecidos en el propio Pliego, y asegurando así una mayor transparencia, equidad y objetividad en la evaluación.</p>	17-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	09-12-2025	

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-LOTE 8

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos a la Convocante re formular las EETT del lote 8 de la siguiente manera en cuenta a las determinaciones solicitadas:</p> <p>ITEM 1 Debe detectar e informar las siguientes determinaciones: pH, PCO2, PO2, Na, K, iCa, Hematocrito, HCO3, TCO2, BE, SO2 y Hemoglobina.</p> <p>ITEM 2 Debe detectar e informar las siguientes determinaciones: Sodio (Na), Potasio (K), Cloruro (Cl), Calcio ionizado (iCa), Glucosa (Glu), Creatinina (Crea), Hematocrito (Hct) y Hemoglobina (Hgb).</p> <p>Teniendo en cuenta que estos son los parámetros utilizados en los Quirófanos-UTI-Urgencias.</p> <p>Solicitando de la manera en que se pidió la Convocante está dirigiendo las EETT a un solo proveedor, o sea las determinaciones que no figuran en nuestra solicitud de Adenda son determinaciones sospechosamente dirigidas a un proveedor en particular, lo cual nos dificulta poder ofertar a los demás proveedores. Para datos estadísticos y de buena experiencia podemos citar a la LPN 122/21 ID 405.211 donde se puede corroborar que lo solicitados por nuestra empresa es lo que realmente necesitan los Servicios y no así como se pidió con determinaciones dirigidas a un proveedor en particular.</p>	17-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS lote 8

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto a las EETT de los equipos en comodato; consultamos a la Convocante si se refiere el pedido a: Equipo lector portátil de mano en comodato? Teniendo en cuenta que la manera en como se solicitó podría ser un equipo de mesada sin tener en cuenta su tamaño, peso, y practicidad en cuanto a que al solicitar portátil de mano, el profesional que está utilizando el mismo puede realizar las determinaciones solicitadas al pie del paciente.	17-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 19 - LOTE 1; ITEM 2: Kit para equipo de electrolitos y gasómetro

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante aceptar como alternativa de reactivos los cartuchos de un solo uso para el gasómetro.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 20 - LOTE 1; ITEM 77: ACIDO VALPROICO

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante admitir el reactivo acido valproico en el equipo integrado de química, como único reactivo de una marca distinta a la del propio equipo.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 21 - LOTE 6; ITEM 25 AL 42: EQUIPO DE INMUNOLOGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la especificación sobre el recipiente para desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.), solicitamos a la convocante aclarar si es indispensable que el equipo disponga de un recipiente para puntas de pipeta, considerando que algunos modelos no utilizan puntas desechables, aunque sí cubetas. Esta aclaración permitirá ampliar la participación de oferentes sin comprometer la operatividad ni la seguridad del equipo.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 22 - LOTE 8; ITEM 1: Cartucho para Analizador de Sangre

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante aceptar un peso máximo de 3,5 kilos para el gasómetro portátil solicitado	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 23 - LOTE 9; ITEM 1: EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE ORINA

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante aceptar un equipo totalmente automatizado de orina, ya que de acuerdo a las especificaciones mencionadas no se ajusta aun semiautomatizado.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 24 - LOTE 10; ITEM 1: CONTADOR HEMATOLOGICO

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la especificación que indica un volumen de muestra de 20-50 µL, solicitamos a la convocante considerar ampliar el rango a partir de 9 µL o, alternativamente, establecer únicamente un máximo de 50 µL. Limitar el rango inferior a 20 µL restringe la participación de equipos que requieren menor volumen, los cuales representan una ventaja al analizar muestras de bajo volumen	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 25 - LOTE 1; ITEM 78 AL 81; EQUIPO DE HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente a la convocante admitir el método de detección óptico basado en turbidez (fotometría) como alternativa al método electromagnético en el equipo de hemostasia, considerando que esta tecnología se encuentra ampliamente validada y utilizada a nivel internacional, garantizando precisión y confiabilidad en los análisis. La aceptación de esta alternativa permitirá una mayor participación de oferentes, fomentando la libre competencia sin comprometer la calidad diagnóstica. Cabe señalar que el método electromagnético es ofrecido únicamente por un proveedor, lo cual restringe la concurrencia	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 26 - LOTE 10; ITEM 2 REACTIVO DE GLICEMIA

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante aceptar un reactivo con presentación de 4 x 250 mL (total 1000 mL) para 1000 determinaciones, dado que en el PBC se establece un máximo de 500 determinaciones por presentación. En este sentido, se solicita ampliar dicha especificación a fin de permitir la participación de productos equivalentes sin afectar la calidad ni el rendimiento analítico	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 27 - LOTE 14; ITEM 1 Sífilis - Test Rápido

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante aceptar test rápidos de Sífilis con una sensibilidad del 95,7%.	18-09-2025	
Consulta	Fecha de Consulta	

Ajustarse a la última versión del PBC. Las EETT fueron suficientemente estudiadas en base a la necesidad para los parámetros de sensibilidad y especificidad de los reactivos solicitados.

Consulta 28 - LOTE 21; ITEM 1 Test rápido - virus respiratorios

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con la especificación del test rápido inmunocromatográfico para detección de VSR, Influenza A y B, Adenovirus y SARS-CoV-2, se solicita a la convocante aceptar que el test de Adenovirus pueda presentarse también en un formato individual, es decir, como un test rápido independiente.	18-09-2025	
Consulta	Fecha de Consulta	

Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.

Consulta 29 - LOTE 1; ITEM 78 AL 81; EQUIPO DE HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente a la convocante admitir el método de detección óptico basado en turbidez (fotometría) como alternativa al método electromagnético en el equipo de hemostasia, considerando que esta tecnología se encuentra ampliamente validada y utilizada a nivel internacional, garantizando precisión y confiabilidad en los análisis. La aceptación de esta alternativa permitirá una mayor participación de oferentes, fomentando la libre competencia sin comprometer la calidad diagnóstica. Cabe señalar que el método electromagnético es ofrecido únicamente por un proveedor, lo cual restringe la concurrencia	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 30 - LOTE 22: ITEM 1 Test multidrogas para orina

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación a la especificación test multidrogas para orina Presentación de entrega: mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación., se solicita a la convocante aceptar una presentación de 12 unidades como mínimo.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 31 - LOTE 23: ITEM 1 Kit antígenos febriles

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con la especificación que solicita un kit de 6 x 100 test, se solicita a la convocante aceptar la alternativa de dos kits por separado: el primero con 4 x 100 determinaciones (Salmonella, Paratyphoid A, Paratyphoid B, Typhoid H y Typhoid O) y el segundo con 1 x 100 determinaciones (Brucella abortus).	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 32 - LOTE 25 ITEM 1 Test Rápido para Rotavirus

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación a la especificación que dice con 99,9% de sensibilidad y 99,6 % de especificidad, se solicita a la convocante aceptar una sensibilidad de 99% y una especificidad de 98%.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 33 - LOTE 21; ITEM 1 Test rápido - virus respiratorios

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con la especificación del test rápido inmunocromatográfico para detección de VSR, Influenza A y B, Adenovirus y SARS-CoV-2, se solicita a la convocante aceptar que el test de Adenovirus pueda presentarse también en un formato individual, es decir, como un test rápido independiente	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 34 - VIGENCIA DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos encarecidamente a la convocante modificar el periodo de validez del contrato a 24 meses desde la firma por ambas partes, este pedido obedece a que últimamente en la formalización de los contratos de otros llamados están teniendo vigencia de hasta 30 meses o más inclusive, el cual es demasiado amplio, la variación en los precios cotizados ya estarán bastantes devaluados dentro de ese periodo de validez.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	09-12-2025	

Consulta 35 - LOTE1: Mínimos requerimientos técnicos - Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. 2. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permite realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 36 - LOTE1: Mínimos requerimientos técnicos - Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. 2. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permite realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 37 - LOTE1: Mínimos requerimientos técnicos - Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. 2. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permite realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 38 - LOTE 1: EETT - Química e Inmunología- Equipo Integrado- Reactivos e insumos:

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante admitir en cuanto a controles de calidad sea de una marca diferente al equipo ofertado (tercera opinión) ya que permite una comparación más objetiva y suelen tener rangos de valores más amplios y de esta forma dar mayor participación a oferentes.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 39 - LOTE 66 ITEM 1 y 2 Pipeta automática con volumen variable

Consulta	Fecha de Consulta	
En el pliego se solicitan pipetas graduables con rangos de 5 a 50 µL y 20 a 50 µL. Solicitamos se considere la aceptación de la pipeta de 5 a 50 µL como válida para ambos casos, dado que dicho rango cubre en su totalidad al de 20 a 50 µL, resultando técnicamente redundante la exigencia de dos equipos distintos para un mismo intervalo de volúmenes. De esta manera, se asegura el cumplimiento del requerimiento sin generar limitaciones técnicas ni perjuicio al objeto de la licitación.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 40 - LOTE 66 ITEM 3 Pipeta automática con volumen variable

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la solicitud de pipeta con rango de 50 a 200 µL, solicitamos se acepte la presentación de una pipeta con rango de 20 a 200 µL, dado que este rango incluye y cubre plenamente al requerido, asegurando la funcionalidad y versatilidad del equipo sin afectar el cumplimiento de la especificación técnica establecida.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 41 - LOTE 47; ITEM 1 Y 2 Porta lámina

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación a la especificación del pliego que indica porta láminas con tapa transparente, solicitamos respetuosamente se considere la aceptación de porta láminas con tapa de cualquier color, dado que la funcionalidad del equipo no se ve afectada por el color de la tapa y se mantiene el cumplimiento del requerimiento técnico establecido.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 42 - LOTE 25; ITEM 1 Test Rápido para Rotavirus

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
En relación a la solicitud de 99,9% de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Se solicita a la convocante aceptar una especificidad de 99% y una sensibilidad de 98%		

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 43 - LOTE 56. ITEM 1 Equipo para Toma de Muestra

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
En relación al pliego de la presente licitación, solicitamos respetuosamente se aclare la especificación referida a "equipo de toma de muestra". Dado que el término "equipo" puede interpretarse como un instrumento/dispositivo reutilizable o bien como un kit de insumos descartables preparados para la toma de muestra, solicitamos confirmar si en este caso la exigencia corresponde a un kit de toma de muestra (tubos, hisopos, frascos, medio de transporte, etc.) o a un dispositivo específico.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 44 - Lote 5 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
Se solicita amablemente a la convocante, excluir la detección de Trichomonas vaginalis mediante equipos automatizados de orina. Se ruega a la convocante poseer criterio técnico en los requerimientos, ya que, la presencia de Trichomonas vaginalis en muestras de orina generalmente corresponde a contaminación genital y no a infección urinaria primaria, por lo que su hallazgo carece de valor diagnóstico definitivo en este tipo de muestra. Además, los equipos automatizados de orina pueden generar falsos positivos, al confundir partículas celulares o detritos con el parásito, motivo por el cual los fabricantes y las guías internacionales recomiendan que cualquier hallazgo sospechoso de Trichomonas sea confirmado mediante microscopía manual. En base a lo expuesto, exigir la detección de Trichomonas en equipos automatizados de orina carece de sustento técnico y no se encuentra alineado con las recomendaciones de buenas prácticas de laboratorio. Se ruega verificar lo solicitado en las guías internacionales de Clinical and Laboratory Standards Institute (CLSI GP16-A3, CLSI GP33). Teniendo en cuenta lo argumentado, solicitamos amablemente la exclusión del parámetro "trichomonas".		

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.		

Consulta 45 - Lote 15 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La solicitud de la convocante indica específicamente un test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para la detección de la enfermedad de Chagas. En este sentido, queremos señalar que la determinación de IgM no constituye un requerimiento técnico respaldado por las principales guías clínicas internacionales para el diagnóstico de esta patología. En particular, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en su documento técnico “Guía para el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad de Chagas” (Washington, D.C.: OPS; 2019), establece expresamente que: “La detección de anticuerpos IgM no se recomienda como técnica diagnóstica de rutina, incluso en los casos sospechosos de infección aguda, debido a su baja sensibilidad y especificidad, así como por su reactividad cruzada con otras enfermedades infecciosas. Además, los anticuerpos IgM pueden persistir durante meses o años después de la infección, lo que impide diferenciar una infección reciente de una crónica.” Por lo que, solicitamos amablemente la modificación de la solicitud de la siguiente manera “Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM o IgG para tamizaje”. Esta solicitud ya se ha modificado en otros llamados, como la LPN 155/2024 ID: 455249.</p>	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 47 - Lote 10 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La convocante solicita un volumen de muestra entre “20-50uL”. Se consulta si esto se refiere a que el equipo debe poseer la capacidad de aspirar un volumen que se encuentra en este rango, de ser este el caso, el equipo que posee un volumen de aspiración menor a 20uL, claramente cumple lo requerido en las especificaciones técnicas. Solicitamos amablemente, de ser el caso, modificar las especificaciones de la siguiente manera: “Volumen de muestra no mayor a 50uL”.</p>	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Se refiere al volumen de aspiración de muestras.	02-12-2025	

Consulta 48 - Lote 10 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La convocante solicita un volumen de muestra entre “20-50uL”. Se consulta a la convocante, si lo que se requiere es que el volumen de aspiración sea de un valor máximo de 50uL, de ser el caso, solicitamos se modifiquen las especificaciones técnicas de la siguiente manera: “Volumen de muestra no mayor a 50uL”.</p>	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Se refiere al volumen de aspiración de muestras.	02-12-2025	

Consulta 49 - Lote 15 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La solicitud de la convocante indica específicamente un test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para la detección de la enfermedad de Chagas. En este sentido, queremos señalar que la determinación de IgM no constituye un requerimiento técnico respaldado por las principales guías clínicas internacionales para el diagnóstico de esta patología. Por lo que, solicitamos la modificación de la solicitud de la siguiente manera “Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM o IgG para tamizaje”. Esta solicitud ya se ha modificado en otros llamados, como la LPN 155/2024 ID: 455249.</p>	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 50 - Lote 8, Item 1 – Especificaciones técnicas Cartucho Analizador de Sangre

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se observa que la convocante solicita un gasómetro portátil, con la consiguiente solicitud de jeringas de litio heparinizadas para las determinaciones de esta especialidad. Se solicita amablemente a la convocante excluir del panel solicitado la determinación de creatinina, considerando que diversos estudios clínicos han demostrado que la correlación entre los valores obtenidos mediante equipos portátiles de mano y los obtenidos a través de analizadores automatizados de química clínica no es suficientemente elevada. La finalidad principal de los equipos portátiles es proporcionar resultados rápidos y fiables sobre parámetros críticos como gases sanguíneos, electrolitos y glucosa, en entornos de urgencia o cuidados intensivos, por lo que consideramos que la inclusión de parámetros como creatinina, cuya determinación más precisa y estandarizada se realiza mediante equipos de química clínica, podría inducir a interpretaciones erróneas. A continuación, se adjunta una publicación científica que respalda esta observación: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34589568/. La exclusión de este parámetro ya se ha realizado en otros llamados, como la LPN 76/25 ID 465901.</p>	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 51 - Lote 8, Item 1 – Especificaciones técnicas Cartucho Analizador de Sangre

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que excluya la solicitud de "creatinina" como parámetro obligatorio a ser medido mediante analizadores portátiles. La determinación de creatinina, por su complejidad analítica y su alta relevancia clínica, debe realizarse mediante métodos validados de química clínica en laboratorio, donde se garantice la trazabilidad metrológica, la estandarización y la exactitud diagnóstica requeridas para una correcta interpretación médica. Diversos estudios científicos han demostrado que los dispositivos portátiles del tipo Point-of-Care Testing (PoCT) no presentan una correlación clínicamente aceptable con los métodos de laboratorio para la medición de creatinina, debido a problemas de precisión, interferencias analíticas y falta de estandarización. (Holliday et al., 2021, Emergency Medicine Australasia; Delanghe et al., 2011, Clin Chem Lab Med). La exclusión de este parámetro ya se ha realizado en otros llamados, como la LPN 76/25 ID 465901.</p>	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 52 - Lote 8 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se observa que, según lo requerido en el ítem 2, lo solicitado corresponde a un Analizador de Gases en Sangre con capacidad de medición de electrolitos. Sin embargo, se advierte una duplicación de parámetros en los ítems 1 y 2, específicamente: Sodio (Na), Potasio (K), Calcio ionizado (iCa), Glucosa (Glu), Hematócrito (Hct) y Hemoglobina (Hgb). En virtud de ello, se solicita a la convocante unificar la solicitud en un único ítem, contemplando de manera precisa los parámetros propios de un gasómetro, que son los que realmente se requieren: "pH, PCO₂, PO₂, Na, K, iCa, Glucosa, Hematócrito, HCO₃, TCO₂, BE, SO₂ y Hemoglobina". Cabe destacar que la determinación de Creatinina no corresponde a la funcionalidad de un gasómetro, ya que su medición se realiza mediante metodologías estandarizadas según la IFCC en analizadores de química clínica. Además, se observa que dicho parámetro ya ha sido requerido en el Lote 6, por lo que solicitamos la exclusión del ítem 1 del presente llamado, a fin de evitar duplicidad y asegurar coherencia técnica en la convocatoria.</p>	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 53 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
CONSULTA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 8 Con relación a las Especificaciones Técnicas del Lote 8, solicitamos a la Convocante a modificar el Pliego en el sentido de que, además de los equipos de instalación fija, se incluya la opción de equipos portátiles para la realización de las determinaciones requeridas. El equipo portátil resulta indispensable para garantizar la correcta atención en servicios de urgencias, salas de reanimación, unidades móviles y quirófanos, donde la movilidad del analizador es un factor crítico para la seguridad del paciente y la eficiencia de los procedimientos médicos. La ausencia de esta exigencia en el Pliego limita la aplicabilidad clínica de los equipos y puede derivar en que los oferentes presenten soluciones que no se ajustan a la realidad operativa de los Servicios de Salud. En tal sentido, solicitamos que se aclare expresamente en las Especificaciones Técnicas que los equipos requeridos deben contar con la posibilidad de provisión en versión portátil, asegurando así una cobertura integral de las necesidades hospitalarias.	22-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 54 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- LOTE 8

Consulta	Fecha de Consulta	
CONSULTA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 8	22-09-2025	

En las Especificaciones del Lote 8 se establece que los equipos deberán utilizar cartuchos de un solo uso y, al mismo tiempo, se exige que dichos cartuchos realicen en forma simultánea 16 determinaciones (pH, PCO2, PO2, Na, K, Ca++, Cl-, Hct, HCO3, TCO2, BE, SO2, Glucosa, Lactato, Creatinina y BUN).

Sin embargo, esta exigencia resulta incompatible con la tecnología disponible en el mercado, ya que los cartuchos de un solo uso, por sus características de diseño y número de biosensores, se fabrican para abarcar grupos de determinaciones (ej. gases en sangre, electrolitos, metabolitos), pero no para concentrar 16 parámetros en un único cartucho descartable.

La redacción actual limita innecesariamente la concurrencia y puede derivar en un direccionamiento hacia un solo modelo de equipo, contrario al principio de igualdad de condiciones y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/22.

Por tanto, solicitamos que el Pliego aclare y/o modifique las especificaciones, de modo que:

Se mantenga la exigencia de cartuchos de un solo uso (criterio válido por seguridad y control de calidad).

Se permita que las determinaciones requeridas puedan realizarse mediante 2 o 3 cartuchos complementarios, en lugar de pretender reunirlas todas en uno solo.

Quedando la solicitud del LOTE 8 de la siguiente manera:

Cartuchos de un solo uso, para la determinación de parámetros críticos en sangre entera mediante método microelectrodo o microsensores, cuantitativo y simultáneo.

El sistema deberá estar capacitado para detectar e informar, en conjunto, las siguientes determinaciones: pH, PCO2, PO2, Sodio (Na), Potasio (K), Calcio iónico (iCa), Cloro (Cl), Hematócrito (Hct), HCO3, TCO2, Exceso de bases (BE), Saturación de oxígeno (SO2), Glucosa (Glu), Lactato (Lac), Creatinina (Creat) y Urea (BUN).

Las determinaciones podrán realizarse a través de dos o tres tipos de cartuchos de un solo uso complementarios, según la configuración tecnológica de cada fabricante, de manera a asegurar la cobertura de todos los parámetros requeridos.

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 55 - LOTE 6, ÍTEM 43 AL 45

Consulta	Fecha de Consulta	
LOTE 6, ÍTEM 43 AL 45 DONDE DICE: Reactivos para estudio de Crasis Sanguínea, con provisión de 1 (un) equipo en comodato semiautomatizado, de 4-6 canales. Consultamos si aceptarían: Reactivos para estudio de Crasis Sanguínea, con provisión de 1 (un) equipo en comodato semiautomatizado, de 2-6 canales.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 56 - lote 8

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote 8 item 1, Cartuchos analizadores de sangre , DONDE DICE "Cartuchos de un solo uso, para la determinación de análisis vital de sangre, método microelectrodo o microsensores" "Con provisión de equipo lector en comodato." "Portatil de mano" Solo para aclarar: refiere a que el instrumento debe tener menos de 800gr? Pues este modelo de cartucho de un solo uso, corresponde en características de un instrumento portátil liviano que permite descansar en una mano. Pues portátil de mano también corresponde en características de un instrumento de 5kg con asa, siendo portátil y trasladable con las manos	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 57 - lote 8 item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote 8 item 1 Cartuchos analizadores de sangre. Donde Dice: " Especificaciones técnicas. (pagina 26 PBC) Cartuchos de un solo uso, para la determinación de análisis vital de sangre, método microelectrodo o microsensores, cuantitativo y simultáneo en sangre entera. Debe detectar e informar las siguientes determinaciones: pH, PCO2, PO2, Sodio (Na), Potasio (K), Calcio iónico (iCa), Cloro (Cl), Hematócrito, HCO3, TCO2, BE, SO2, Glucosa (Glu), Lactato (Lac), Creatinina (Creat), BUN" A ser instalados en: - Hospital Distrital Colonia Independencia, - Centro de Salud Mauricio José Troche, - Centro de Salud José Ignacio Iturbe, - Centro de Salud de Paso Yobai, - Puesto de Salud Mbocayaty, - Policlínico San Miguel Total: 6 (seis) equipos en comodato. Sin embargo mas abajo en la "Especificaciones técnicas adicionales" (pagina 38 PBC) para los mismos servicios establece una suerte de desglose de los analíticos "con un criterio hasta se diría aleatorio: "Equipo para Gasometría y Electrolitos (cartuchos) pH, PCO2, PO2, Na, K, iCa, Hematócrito, HCO3, TCO2, BE, SO2 y Hemoglobina." Equipo Electrolitos (cartuchos) Sodio (Na), Potasio (K), Cloruro (Cl), Calcio ionizado (iCa), Glucosa (Glu), Creatinina (Crea), Hematócrito (Hct) y Hemoglobina (Hgb)". Favor aclarar cual sería el criterio pues ECONOMIA NO ES, ya que en la planilla de precios se visualiza solo el lote 8 y para ambos tipos de cartuchos le correspondería un único precio. En consecuencia se solicita a la convocante establecer la posibilidad que un solo cartucho mida la totalidad de los valores requeridos consecuente con las Especificaciones técnicas mencionadas para dicho Lote (pagina 26 PBC), considerando que para ambos parámetros solicitados en el apartado "Especificaciones técnicas adicionales" el precio sería el mismo además que existe una clara contradicción entre las Especificaciones técnicas y las Especificaciones técnicas adicionales	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 58 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 66, ítem 3: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE. Rango solicitado 50 a 200 microlitros." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango de 5 a 200 μ L, en lugar de limitar exclusivamente el rango solicitado a 50 a 200 μ L. La pipeta con rango de 5 a 200 μ L incluye completamente el rango requerido (50 a 200 μ L), por lo que cumple con la funcionalidad solicitada. Además, su mayor rango de medición permite realizar trabajos con volúmenes menores, lo cual amplía su utilidad en el laboratorio y mejora la versatilidad operativa del equipo sin afectar su precisión ni exactitud. Esta ampliación del rango no representa una desventaja funcional, sino que agrega valor técnico al producto y facilita una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 59 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: "1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato." Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario. Esta ampliación es necesaria debido a los tiempos requeridos para la fabricación, la logística de envío y los trámites aduaneros, los cuales podrían superar fácilmente un mes. Ampliar el plazo permitiría que más oferentes, que tienen la capacidad de suministrar los productos solicitados, puedan participar en el proceso, fomentando así una competencia más equitativa. De este modo, se evitaría favorecer únicamente a aquellos que disponen del producto en stock, asegurando una oportunidad justa para todos los participantes. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 45 (cuarenta y cinco) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato."</p>	23-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Los tiempos de proceso de entrega fueron suficientemente estudiados según necesidad del servicio y stock de reactivos a la fecha.	02-12-2025	

Consulta 60 - LOTE 13

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el LOTE 13: (Test Rápido para HIV), donde dice: "Prueba rápida VIH 1/2, con sensibilidad superior a 98%. Método: Inmunocromatografía, cualitativo de Cuarta generación, para detección de anticuerpos anti-VIH 1/2 y antígeno p24 en cassette o tiras. Las muestras: sangre total, suero o plasma no deben sufrir ningún tratamiento previo y debe ser depositadas directamente en los cassettes o tiras; permitir la lectura visual, debe venir con todos los insumos necesarios e instructivos de uso en español. Presentación: mínima de 20 pruebas por caja. Debe contar con experiencia de uso satisfactorio por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA vigente (validez 12 meses)" Se solicita respetuosamente a la entidad convocante la exclusión de este requisito, ya que no todos los oferentes cuentan con la constancia de uso satisfactorio emitido por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA. Esto podría limitar la participación de proveedores que ofrecen pruebas de alta calidad certificadas por otros organismos internacionales. En su lugar, proponemos que se adopte un criterio técnico que exija pruebas diagnósticas certificadas bajo estándares internacionales de calidad, tales como la norma ISO 13485, el marcado CE o la aprobación de la FDA. Estos estándares garantizan que los productos han sido sometidos a estrictos controles de calidad, asegurando su eficacia, seguridad y cumplimiento con las regulaciones vigentes. La aplicación de este enfoque permitiría ampliar la oferta de productos disponibles sin comprometer la calidad ni la seguridad, fomentando la competitividad.</p>	23-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 61 - LOTE 15

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 15 (Chagas Test Rápido), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98 %. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o cassettes y de lectura visual. Presentación de entrega: mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la admisión de una sensibilidad mínima del 94%, ya que este valor sigue siendo altamente efectivo para pruebas de tamizaje y se encuentra dentro de los rangos aceptados en la práctica clínica y regulatoria. Diversos estudios normativos e internacionales reconocen que una sensibilidad en este umbral permite detectar con alta precisión la mayoría de los casos positivos, garantizando resultados confiables y reduciendo el riesgo de falsos negativos en contextos de diagnóstico preliminar. Además, una sensibilidad del 94% es un parámetro alcanzable por la mayoría de las pruebas disponibles en el mercado, lo que asegura la disponibilidad de insumos de calidad sin comprometer el desempeño clínico. La implementación de este ajuste facilitaría una mayor participación de oferentes, fomentando la competitividad y ampliando el acceso a soluciones diagnósticas confiables. Por lo anterior, proponemos que el requerimiento sea reformulado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 94 %. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o cassettes y de lectura visual. Presentación de entrega: mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación."</p>	23-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Ajustarse a la última versión del PBC. Las EETT fueron suficientemente estudiadas en base a la necesidad para los parámetros de sensibilidad y especificidad de los reactivos solicitados.</p>	02-12-2025	

Consulta 62 - LOTE 15

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 15 (Chagas Test Rápido), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98 %. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o cassettes y de lectura visual. Presentación de entrega: mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación." Se solicita a la convocante la admisión del test rápido inmunocromatográfico para la detección de anticuerpos IgG contra Trypanosoma cruzi. En la mayoría de los pacientes, la infección por Trypanosoma cruzi se diagnostica en fase crónica, donde los anticuerpos IgG son los predominantes y persistentes en el tiempo. Además, ambos tipos de pruebas rápidas requieren confirmación posterior con técnicas de referencia, la elección de un formato u otro no afecta la calidad diagnóstica final. Por ello, admitir tanto test rápidos de IgG como de IgG/IgM amplía la competencia entre proveedores sin comprometer la seguridad del tamizaje. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM o IgG para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 94 %. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o cassettes y de lectura visual. Presentación de entrega: mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación"</p>	23-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Ajustarse a la última versión del PBC.</p>	02-12-2025	

Consulta 63 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 25, ítem 1: (Test Rápido para Rotavirus), donde dice: "Test rápido inmuno Cromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 99,9% de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Presentación de entrega: mínimo 20 determinaciones por presentación." Se solicita a la convocante admitir una sensibilidad del 98% como mínimo ya que esta sensibilidad sigue siendo altamente efectiva para pruebas de tamizaje, y es la sensibilidad más común para estos tipos de test. Al establecer este estándar, se facilitará la participación de un mayor número de oferentes, lo que promoverá la competencia y, potencialmente, mejores condiciones en la adquisición de los productos. Por lo tanto, proponemos que dicho requerimiento se redacte de la siguiente manera: "Test rápido inmuno Cromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 98% como mínimo de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Presentación de entrega: mínimo 20 determinaciones por presentación."</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 64 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 49, ítem 1: (Contenedor/frascos de esputo), donde dice: "Frascos para muestras de esputo. Transparente con tapa rosca, boca ancha 4,5 cm de diámetro y 4 cm de base, 50 ml de capacidad." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la posibilidad de aceptar frascos para muestras de esputo con una capacidad mínima de 50 ml. La aceptación de frascos con capacidad igual o superior a 50 ml no compromete la funcionalidad ni el uso previsto del producto, ya que dichos frascos siguen cumpliendo con los requerimientos técnicos esenciales: transparencia, tapa a rosca, boca ancha y base de estabilidad adecuada. Esta flexibilización permitiría ampliar la participación de oferentes sin afectar la calidad ni la eficacia del insumo solicitado. Por lo tanto, proponemos que dicho requerimiento se redacte de la siguiente manera: "Frascos para muestras de esputo. Transparente con tapa rosca, boca ancha 4,5 cm de diámetro y 4 cm de base, 50 ml como mínimo de capacidad."</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 65 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 26, ítem 1: (Test para sangre oculta), donde dice: "Test rápido inmuno Cromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: realizar entre 25 y 50 determinaciones por presentación." Se solicita amablemente a la convocante admitir una presentación de 20 determinaciones por caja como mínimo, ya que esto no afecta la finalidad de uso del test ni compromete su efectividad. Además, se garantiza el cumplimiento de los requerimientos sin alterar el objetivo del proceso. Esta modificación también favorecería la participación de un mayor número de oferentes, promoviendo un proceso más justo y transparente para todos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmuno Cromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: realizar entre 20 y 50 determinaciones por presentación."</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 66 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 61, ítem 1: (Gradilla para tubos), donde dice: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 15 mm de diámetro o con agujero cuadrado." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de gradillas para tubos con orificios de 15 mm de diámetro como mínimo, en lugar de exigir un diámetro exacto de 15 mm. La admisión de gradillas con agujeros de 15 mm o ligeramente superiores no afecta la funcionalidad del producto ni compromete su compatibilidad con tubos de ensayo estándar. Estas variaciones mínimas son comunes en modelos comerciales y permiten una adecuada sujeción y estabilidad de los tubos, garantizando igualmente su uso seguro durante procedimientos que involucren calor, lavado o esterilización. Esta solicitud tiene como finalidad favorecer la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin sacrificar los criterios técnicos ni de calidad requeridos, especialmente considerando que el resto de las especificaciones seguirían siendo cumplidas. Por consiguiente, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente forma: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 15 mm de diámetro como mínimo o con agujero cuadrado."</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 67 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 60, ítem 1: (Gradilla para tubos), donde dice: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 15 mm de diámetro o con agujero cuadrado." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de gradillas para tubos con orificios de 15 mm de diámetro como mínimo, en lugar de exigir un diámetro exacto de 15 mm. La admisión de gradillas con agujeros de 15 mm o ligeramente superiores no afecta la funcionalidad del producto ni compromete su compatibilidad con tubos de ensayo estándar. Estas variaciones mínimas son comunes en modelos comerciales y permiten una adecuada sujeción y estabilidad de los tubos, garantizando igualmente su uso seguro durante procedimientos que involucren calor, lavado o esterilización. Esta solicitud tiene como finalidad favorecer la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin sacrificar los criterios técnicos ni de calidad requeridos, especialmente considerando que el resto de las especificaciones seguirían siendo cumplidas. Por consiguiente, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente forma: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 15 mm de diámetro como mínimo o con agujero cuadrado."</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 68 - LOTE 77

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 77, ítem 1 (Láminas esmeriladas), donde dice: "Esmerilada, 76 x 26 mm \pm 1 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de rayaduras, con separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante la aceptación de láminas esmeriladas sin separador de papel sulfito entre láminas, dado que la ausencia de este componente no afecta la funcionalidad ni el propósito de uso del producto en el laboratorio. Esta consideración permitiría ampliar la participación de oferentes con productos de calidad equivalente, fomentando una mayor competitividad en el proceso de adquisición. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Esmerilada, 76 x 26 mm \pm 1 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de rayaduras, con o sin separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina."</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 69 - LOTE 77

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 77, ítem 1 (Láminas esmeriladas), donde dice: "Esmerilada, 76 x 26 mm ± 1 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de rayaduras, con separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina." Se solicita amablemente a la convocante considerar la admisión de láminas lisas, ya que ofrecen una observación clara y sin distorsiones, permitiendo visualizar detalles finos y con alta resolución al no alterar la trayectoria de la luz que atraviesa la muestra. Además, son compatibles con una amplia variedad de técnicas de microscopía, incluidas la microscopía de campo claro y de contraste de fases. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Esmerilada, 76 x 26 mm ± 1 mm, banda mate. Traslúcidas o lisas, libre de rayaduras, con separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina."</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 70 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, específicamente en el punto "Para insumos", donde se indica: "El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria." Solicitamos amablemente a la convocante excluir de dicho requerimiento a los lotes números 49, 50, 51, 52, 57, 60, 61, 65, 66, 69, 70, 74, 76, 77, 78 y 87, respectivamente, ya que según la resolución de DINAVISA N ° 266/2022 los insumos generales de laboratorio no precisan de registro sanitario para su importación y comercialización.</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 71 - LOTE 9

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Lote 9: En el pliego en la página 26 en el apartado de urianálisis especifica lo siguiente: "Equipo semiautomatizado en comodato para el análisis de orina". Solicitamos no limitarse a la semi automatización, ya que los procesos automatizados tienen más ventajas y disminuyen los posibles errores manuales de los usuarios, de esta forma también permitiría una mayor apertura de competencia entre los oferentes.</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 72 - LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Lote 6: En el pliego en la página 36 en el apartado de crasis sanguínea especifica lo siguiente: "Semiautomatizado de 4-6 canales para cada laboratorio". Solicitamos no limitarse a la semi automatización, ya que los procesos automatizados tienen más ventajas y disminuyen los posibles errores manuales de los usuarios, de esta forma también permitiría una mayor apertura de competencia entre los oferentes.</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 73 - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote1: En la página 34 del pliego, dentro de la sección de Química e Inmunología establece: "Se permitirá hasta 1 equipo de apoyo que realice hasta dos determinaciones en caso de que 1 solo instrumento no realice todas las determinaciones solicitadas en el lote tanto para química como para inmunología". Por lo expuesto, solicitamos a la convocante no limitar la cantidad de ítems que se puede realizar en el equipo auxiliar permitiendo ampliar la participación de oferentes, fomentando una mayor competitividad en el proceso.	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 74 - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote1: En la página 34 del pliego, dentro de la sección Equipo para Química e Inmunología, en el punto b se establece: "Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación". Sin embargo, al analizar el listado de reactivos solicitados en este lote, no se identifican ítems que correspondan a dichas determinaciones. Por lo expuesto, solicitamos a la convocante reformular o eliminar este requerimiento, a fin de que las especificaciones técnicas guarden coherencia con el listado real de pruebas incluidas en la licitación. Mantener este punto podría inducir a interpretaciones erróneas, generar restricciones innecesarias y limitar la participación de oferentes, lo que afectaría el principio de libre competencia.	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 75 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita respetuosamente a la convocante considerar la extensión del plazo de la primera entrega a 65 días calendario contados a partir del retiro de la Orden de Compra. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de importación, el volumen requerido y la naturaleza de ciertos reactivos altamente específicos. En el caso de tratarse de equipos nuevos, algunos reactivos de origen europeos, la ampliación del plazo permitirá cumplir adecuadamente con los tiempos necesarios para la gestión aduanera, el transporte internacional y los procesos de aseguramiento de calidad, garantizando así una entrega completa y conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Asimismo, dicha flexibilización fomentará una mayor participación de oferentes y promoverá la libre competencia en el presente llamado.	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Los tiempos de proceso de entrega fueron suficientemente estudiados según necesidad del servicio y stock de reactivos a la fecha.	02-12-2025	

Consulta 76 - LOTE 10- ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita amablemente a la convocante aceptar un contador hematológico de 5 partes que comprende sus controles de calidad de 3 Niveles, y su limpiador correspondiente, debido a que el uso de limpiadores enzimáticos no es necesario en los analizadores hematológicos, ya que la mayoría de los equipos cuentan con sistemas automáticos de enjuague y reactivos específicos (diluyentes y detergentes) que aseguran una limpieza adecuada y el correcto funcionamiento. Abriendo de esta manera la oportunidad de una mayor participación de oferentes y sin afectar la función y la finalidad del equipo. Hacemos esta solicitud amparados en los lineamientos de la Ley 7021/22 y Decreto 2264/24 en su Art.58</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC.	02-12-2025	

Consulta 77 - LOTE 2:

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se sugiere amablemente a la convocante, verificar la distribución de los ítems 23 Dosaje de anticoagulante lúpico, 24 Anti Toxoplasma IgG Test de Avídez y 25 Chagas, al ser determinaciones muy específicas podría evaluarse que los mismos puedan realizarse dentro del equipo integrado solicitado en el LOTE 1. En cuanto a las especificaciones técnicas del equipo solicitado en comodato se sugiere para mayor trazabilidad de los resultados, que el mismo pueda realizar las determinaciones solicitadas mediante el pipeteo desde el tubo primario, asegurando que el sistema de reactivos de cada ensayo sea cerrado mediante el formato monotira, el cual deberá incluir todos los reactivos precargados, además de una calibración automatizada ya incluida en cada lote producido de reactivo.</p>	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a la última versión del PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades y la complejidad del laboratorio.	02-12-2025	

Consulta 78 - LOTE 2:

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se sugiere amablemente a la convocante, verificar la distribución de los ítems 23 Dosaje de anticoagulante lúpico, 24 Anti Toxoplasma IgG Test de Avídez y 25 Chagas, al ser determinaciones muy específicas podría evaluarse que los mismos puedan realizarse dentro del equipo integrado solicitado en el LOTE 1. En cuanto a las especificaciones técnicas del equipo solicitado en comodato se sugiere para mayor trazabilidad de los resultados, que el mismo pueda realizar las determinaciones solicitadas mediante el pipeteo desde el tubo primario, asegurando que el sistema de reactivos de cada ensayo sea cerrado mediante el formato monotira, el cual deberá incluir todos los reactivos precargados, además de una calibración automatizada ya incluida en cada lote producido de reactivo.</p>	05-12-2025	

Consulta 79 - Lote 1 ITEM 1 HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita a la convocante aceptar la oferta de un equipo de 6 partes en lugar de limitar el requerimiento únicamente a equipos de 5 partes.</p> <p>Los analizadores hematológicos de 6 partes ofrecen capacidades iguales o superiores en cuanto a precisión, conteo diferencial y rendimiento operativo. Por tanto, ampliar la especificación permitirá una mayor participación de oferentes sin afectar la calidad diagnóstica requerida.</p>	05-12-2025	

Consulta 80 - Lote 6 ITEM 1 HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
Se solicita a la convocante aceptar la oferta de un equipo de 6 partes en lugar de limitar el requerimiento únicamente a equipos de 5 partes.		
Los analizadores hematológicos de 6 partes ofrecen capacidades iguales o superiores en cuanto a precisión, conteo diferencial y rendimiento operativo. Por tanto, ampliar la especificación permitirá una mayor participación de oferentes sin afectar la calidad diagnóstica requerida.		

Consulta 81 - LOTE 9; ITEM 1: EQUIPO SEMIEAUTOMATIZADO DE ORINA

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
Solicitamos a la convocante modificar el término semiautomatizado utilizado en la descripción del ítem, ya que resulta contradictorio con las propias especificaciones técnicas del Lote 9 - Ítem 1. El pliego establece que el equipo debe iniciar su funcionamiento automáticamente al realizar la carga de la muestra, característica propia de un equipo totalmente automatizado y no de un equipo semiautomatizado, cuyo funcionamiento requiere intervención manual en pasos críticos del proceso. A fin de evitar interpretaciones ambiguas y garantizar una correcta adecuación técnica, solicitamos sustituir el término 'equipo semiautomatizado de orina' por 'equipo automatizado de orina'		

Consulta 82 - LOTE 10 ITEM 1 HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
La convocante establece un volumen de aspiración entre 20 y 50 μ L; sin embargo, existen equipos hematológicos de 3 partes que operan con volúmenes menores sin comprometer la calidad del análisis. Por ello, se solicita no restringir el volumen mínimo de aspiración, a fin de permitir la participación de equipos que utilizan menores volúmenes y que cumplen plenamente con los requisitos de desempeño, asegurando así una mayor competitividad y eficiencia técnica.		

Consulta 83 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el LOTE 13: (Test Rápido para HIV), donde dice: "Prueba rápida VIH 1/2, con sensibilidad superior a 98%. Método: Inmunocromatografía, cualitativo de Cuarta generación, para detección de anticuerpos anti-VIH 1/2 y antígeno p24 en cassette o tiras. Las muestras: sangre total, suero o plasma no deben sufrir ningún tratamiento previo y debe ser depositadas directamente en los cassettes o tiras; permitir la lectura visual, debe venir con todos los insumos necesarios e instructivos de uso en español. Presentación: mínima de 20 pruebas por caja. Debe contar con experiencia de uso satisfactorio por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA vigente (validez 12 meses)" Se solicita respetuosamente a la entidad convocante la exclusión de este requisito, ya que no todos los oferentes cuentan con la constancia de uso satisfactorio emitido por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA. Esto podría limitar la participación de proveedores que ofrecen pruebas de alta calidad certificadas por otros organismos internacionales, tales como la norma ISO 13485, el marcado CE o la aprobación de la FDA. Estos estándares garantizan que los productos han sido sometidos a estrictos controles de calidad, asegurando su eficacia, seguridad y cumplimiento con las regulaciones vigentes.		

Consulta 84 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 15 (Chagas Test Rápido), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98 %. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o cassettes y de lectura visual. Presentación de entrega: mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la admisión de una sensibilidad mínima del 94%, ya que este valor sigue siendo altamente efectivo para pruebas de tamizaje y se encuentra dentro de los rangos aceptados en la práctica clínica y regulatoria. Diversos estudios normativos e internacionales reconocen que una sensibilidad en este umbral permite detectar con alta precisión la mayoría de los casos positivos, garantizando resultados confiables y reduciendo el riesgo de falsos negativos en contextos de diagnóstico preliminar. Por lo anterior, proponemos que el requerimiento sea reformulado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 94 %. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o cassettes y de lectura visual. Presentación de entrega: mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación."</p>		

Consulta 85 - LOTE 10 ITEM 1 CONTADOR HEMATOLOGICO

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>Se solicita a la convocante modificar los requerimientos técnicos, en el cual se menciona el uso de un "limpiador enzimático". Cabe señalar que no todos los analizadores hematológicos que cumplen con los parámetros y el rendimiento solicitados utilizan limpiadores enzimáticos específicamente, ya que cada fabricante emplea soluciones de limpieza propias y desarrolladas para su sistema, las cuales pueden ser enzimáticas o no, según el diseño del equipo. Por lo tanto, con el fin de promover la libre competencia y permitir una mayor participación de oferentes, solicitamos reemplazar el término "enzimático" por una redacción más amplia, como por ejemplo: "solución de limpieza compatible con el equipo ofertado según indicación del fabricante". Esta modificación garantizaría la participación de tecnologías equivalentes sin restringir injustificadamente el cumplimiento del requerimiento</p>		

Consulta 86 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: "1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato." Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario. Esta ampliación es necesaria debido a los tiempos requeridos para la fabricación, la logística de envío y los trámites aduaneros, los cuales podrían superar fácilmente un mes. Ampliar el plazo permitiría que más oferentes, que tienen la capacidad de suministrar los productos solicitados, puedan participar en el proceso, fomentando así una competencia más equitativa. De este modo, se evitaría favorecer únicamente a aquellos que disponen del producto en stock, asegurando una oportunidad justa para todos los participantes. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 45 (cuarenta y cinco) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato."</p>		

Consulta 87 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto EL RESTO DE LA CANTIDAD MÍNIMA, donde menciona: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (TREINTA) días calendario de haber retirado la Orden de Compra." Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Mantener el plazo actual podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que no cuenten con stock inmediato, favoreciendo únicamente a quienes disponen de inventario local. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra."</p>		

Consulta 88 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto CANTIDADES MÁXIMAS, donde menciona: "Conforme a la necesidad del servicio. El oferente deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra." Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Mantener el plazo actual podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que no cuenten con stock inmediato, favoreciendo únicamente a quienes disponen de inventario local. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Conforme a la necesidad del servicio. El oferente deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra."</p>		

Consulta 89 - Lote 10 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>La convocante establece un volumen de aspiración entre 20 y 50 μL; sin embargo, existen analizadores hematológicos de 3 partes que operan de manera óptima con volúmenes inferiores sin afectar la calidad ni la precisión del análisis. Por ello, se solicita no limitar el volumen mínimo de aspiración, a fin de permitir la participación de equipos que emplean microvolúmenes y que cumplen plenamente con los estándares de desempeño requeridos, promoviendo así una mayor competitividad y garantizando la eficiencia técnica del proceso. Se solicita modificar de la siguiente manera: Volumen de aspiración menor a 50μL</p>		

Consulta 90 - LOTE 10 ITEM 1 HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>La convocante establece un volumen de aspiración entre 20 y 50 μL; sin embargo, existen equipos hematológicos de 3 partes que operan con volúmenes menores sin comprometer la calidad del análisis. Por ello, se solicita no restringir el volumen mínimo de aspiración, a fin de permitir la participación de equipos que utilizan menores volúmenes y que cumplen plenamente con los requisitos de desempeño, asegurando así una mayor competitividad y eficiencia técnica.</p>		

Consulta 91 - REGISTROS

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>Se solicita a la convocante, que en donde dice: " Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por (DINAVISA). " Considerar lo siguiente: "Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por (DINAVISA). En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los productos/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados. En caso de que el producto sea nuevo, el oferente deberá presentar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra con inicio de trámite de registro." Esta solicitud se formula en atención a precedentes establecidos en otros procesos de contratación, como la ID 457334 - Adquisición de Reactivos para Laboratorios de la XI Región Sanitaria Central. Este pedido se tiene fundamentos técnicos y legales, de acuerdo con lo siguiente: Justificación Técnica: Promoción de la participación y competencia: La modificación permite la inclusión de oferentes cuyos productos se encuentran en trámite de registro inicial, evitando exclusiones innecesarias que reducen la concurrencia y limitan la oferta en perjuicio de la institución convocante. Cumplimiento sanitario garantizado: Al requerirse la Constancia oficial de DINAVISA, se asegura que los productos ofertados están sometidos al control sanitario nacional, independientemente de que se encuentren en proceso de registro o renovación, cumpliendo con los requisitos de trazabilidad, seguridad y eficacia. Justificación Legal: Principio de igualdad y libre concurrencia (Ley de Contrataciones Pùblicas): La exigencia exclusiva de un registro vigente podría constituir una restricción desproporcionada, contraria a los principios de igualdad, libre participación y concurrencia que rigen los procesos licitatorios. Reconocimiento del trámite en curso: Conforme a la práctica administrativa de DINAVISA, los productos en trámite de registro o renovación cuentan con validez legal para su importación y comercialización mediante la constancia expedida por dicho Ente, por lo que corresponde otorgar igual reconocimiento en el marco de la presente licitación. Principio de razonabilidad: La modificación no elimina el requisito sanitario, sino que flexibiliza su forma de acreditación, manteniendo intacto el control estatal sobre los productos ofertados y, al mismo tiempo, otorgando mayor equidad y transparencia al proceso. En caso de no aceptar la modificación, justificar técnicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 7021/22.</p>		